

SANTIAGO MATAIX

FUNDADOR

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

CERVANTES, 19.-SAN AGUSTIN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias, dos pesetas al mes

TELEFONO NUMERO 2.271.-APARTADO 430

EL MUNDO

DIARIO DE LA NOCHE MONARQUICO E INDEPENDIENTE

FUNDADO EN EL AÑO 1907

JOSE MARIA DE BOET

DIRECTOR-PROPIETARIO

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN

CERVANTES, 19.-SAN AGUSTIN, 6

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

No se devuelven los originales

Dirección telefónica: DIAMUNDO

LO QUE DICE EL FISCAL DEL SUPREMO

HUELGA DE LEYES

(De la Memoria leída por el señor Covián en la apertura de los Tribunales)

No encontramos más ajustada enunciaci3n al fenómeno a cual morbos que se ofrece a nuestra consideraci3n despu3s de la lectura de las Memorias que los fiscales de las Audiencias han remitido a esta Fiscala.

El fiscal de Barcelona, al referirse a los muchos delitos que se cometen en la ciudad y a la dificultad de castigarlos, aboga por el cumplimiento de la ley y no por los medios de represión violenta y fuera del imperio de aquélla. Con su opini3n estamos y así no fuera no podríamos ocupar este puesto en que la ley nos da su representaci3n para que la hagamos cumplir. Pero hay que convenir en que de la misma manera que las huelgas de obreros se repiten con tanta frecuencia que ya se han convertido en algo excepcional y el hogar lo ordinario, y hasta los funcionarios se declaran en huelga delictiva y no castigada, las leyes también huelgan.

Se proyectan, se discuten, se votan y se sancionan y después duermen sus preceptos en la «Gaceta de Madrid» y en la «Colección Legislativa», se insertan ordenadas en el «Acubilla» y a la realidad de la vida muelle, sus preceptos ni se cumplen sus sanciones.

No hay, en verdad, exageraci3n alguna en lo que afirmamos. Enumeremos algunos preceptos legales. Reglamentos, ordenes y disposiciones dictadas con buen consejo, recibidas con aplauso, y caídas en el olvido. Algunas de ellas sin haber sido ensayadas.

Cuando hemos leído la Memoria del fiscal de Sevilla, en la que nos habla del delito contra la salud pública producido por la cecidici3n criminal de algunos, muchos, de los comerciantes, hemos recordado los artículos 351 y siguientes del Código penal y en especial el 356 que se refiere a quien altere con alguna mercadería nociva a la salud las bebidas o comestibles destinados al consumo público o vendiere géneros corrompidos u objetos cuyo uso sea igualmente nocivo. Pocas, muy pocas veces se castiga este delito y son muchas las en que se comete por comerciantes desatentos.

De las bebidas alcohólicas adulteradas ya hicimos indicaciones en el anterior número. Refiéndonos a las tabernas, comercios de índole privilegiada y exenta de cumplir toda clase de leyes. No se podrá encontrar en toda la estructura social de España clase más favorecida que la de los taberneros. Parece que necesitamos fomentar los establecimientos de esta clase a juzgar por los beneficios y exenciones que de cumplir las leyes se le han otorgado.

El fiscal de Cádiz hace notar que quebrantan los preceptos de la ley del Descanso dominical. El de Pontevedra declara que tales establecimientos dan margen a la comisi3n de muchos delitos. El de Segovia reclama su cierre en los días de descanso dominical y la imitaci3n de horas de apertura. El de Victoria, que la mala calidad de las bebidas alcohólicas produce quebranto a la salud pública y favorece la ejecuci3n de delitos.

Con respecto a estos establecimientos huelgan varias leyes, la del Descanso dominical de 3 de marzo de 1904, que en su artículo 2.º declara que no están exceptuadas las tabernas y como si no fuera bastante esta declaraci3n, se preceptúa en el art. 7.º del Reglamento de 19 abril de 1905, que los establecimientos destinados a la venta al por menor de artículos de comer, beber y arder están exceptuados. En esta excepci3n no se comprenden las tabernas. A este efecto se entiende por taberna toda tienda, casa pública o establecimiento donde se vende al por menor principalmente vino o cualquier otra bebida alcohólica, aunque por excepci3n se vendan artículos de comer o de otra especie; y por casa de comidas la que principalmente se dedica a servir comida y no ex. ende más bebida que la que comiendo se consume». En la Real orden de 29 de septiembre de 1907, se dispuso que no se tolere la apertura en domingo de las tabernas.

El Real decreto de 24 de enero de 1908 dispone que al hacer la clasificaci3n de los establecimientos a que se refiere el apartado H) del Reglamento de 1904, ya citado, se tendrán presentes los usos y costumbres de la localidad y lo dispuesto en el párrafo tercero que dice así: «Las autoridades cuidarán por medio de la oportuna inspecci3n de que no se disfracen tiendas de bebidas o tabernas «combinadas en el mismo local» con las casas de comidas o con las tiendas de ultramarinos, y a este efecto se considerará que en un establecimiento se vende al por menor, principalmente vino, cuando en él se despacha de ordinario vino al copo; y se entenderá que un establecimiento se dedica principalmente a servir comida cuando en él no se despacha vino en la forma antes mencionada, sino únicamente el que se sirve para ser consumido en las comidas».

Como estas disposiciones venían a mermar los ingresos de las tabernas en su lucrativo comercio, se pidió por el gremio que el descanso dominical se convirtiera para ellos en descanso semanal en día que no fuera domingo, y además solicitaron que los establecimientos que siendo tabernas, sirviesen comidas, se les autorizase a tenerlos abiertos hasta las dos de la tarde y de siete a nueve de la noche. La Real orden de 27 de marzo de 1908 declaró no haber lugar a acceder a lo solicitado.

A pesar de esto, las tabernas han logrado mucho más de lo que pedían, pues están abiertas los domingos y los seis días restantes de la semana, desde las primeras horas de la mañana hasta las primeras de la madrugada del día siguiente, y siguen en huelga la ley del Descanso dominical, la de la Jornada mercantil y las Reales ordenes que se han dictado para su cumplimiento y a que nos hemos referido.

La ley de 4 de junio de 1918, que regula la jornada mercantil, dispuso en su art. 1.º el descanso continuo de doce horas en los días del lunes al sábado de cada semana a favor de todos las personas que prestan servicio en el comercio, y en el art. 3.º se dice que no están comprendidos en lo que dispone el artículo 1.º respecto a las horas de apertura y cierre, las farmacias, tiendas de artículos de cirugía, ortopedia, sanidad y laboratorios y otros establecimientos que prestan servicio para la satisfacci3n de necesidades cotidianas, como café, fondas, etc. Lo verdaderamente asombroso, y además de absurdo ilegal, es que por medio de una Real orden, la de 6 de agosto de 1921, se obliga a cerrar las farmacias desde las nueve de la noche a las nueve de la mañana para dar cumplimiento a la ley de la Jornada mercantil, que «expresamente las exceptúa». Dispónese también en esta Real orden que estén cerradas los domingos por la tarde, con absoluta prohibici3n de servir medicamento a guiso, estableciendo un sistema de turnos que obliga al público a ambular por el distrito hasta en-

contrar la farmacia abierta. Los inconvenientes del sistema se hacen evidentes. En primer lugar, el enfermo se ve precisado a salirse de otra farmacia que aquélla que es de su confianza o no puede proveerse de aquéllas con las que tiene contratado el servicio por pertenecer el enfermo a la Mutualidad obrera, Sociedades benéficas, Beneficencia municipal, etc., y se ve obligado a recorrer largas distancias en busca de la farmacia de turno.

Es todo un programa de terapéutica social: libre apertura de las tabernas en servicio permanente y clausura de las farmacias.

Si recordamos los preceptos contenidos en el libro del Código penal, no dejaremos de encontrar los que no tienen aplicaci3n en la práctica aunque no hayan sido derogados por ley alguna. Los artículos 439 y siguientes que se refieren al duelo; el 349 castigando al que practicare una inhumaci3n contraviendo a lo dispuesto por las leyes que impiden el enterramiento en las iglesias; el 351 y siguientes que hacen relaci3n a los delitos contra la salud pública; el 338, 339 y 340 que se refieren a los juegos y rifas, que hoy libremente se verifican unos y otras en todos los círculos, sociedades y hasta en los teatros de variedades. El delito de malversaci3n de cantidades penado en los artículos 405 y siguientes, si bien se persigue, el Jurado se encarga de absolver sistemáticamente a los procesados, y quedan sin aplicaci3n los preceptos penales.

El art. 411, que se refiere al funcionario público que interviniera por raz3n de su cargo en alguna Comisi3n de suministros, contrata, ajustes, se concertare con los interesados o especuladores o usara de cualquier otro artificio para defraudar al Estado, también se halla en huelga, y no porque falte la ocasi3n de aplicarle, a juzgar por lo que en las conversaciones privadas se habla de funcionarios de todos los órdenes enriquecidos en el desempeño de tales comisi3nes.

Si del libro II pasamos al III, aún es mayor la inaplicaci3n de sus preceptos. Cualquiera puede observar las faltas que en la vía pública se cometen, como la de hacer daño en los parques y jardines, o en el alumbrado público, machacar o mutilar las estatuas, que castiga el art. 587, los que cantan o escandalizan, o tuban el orden público, o falta al respeto a la autoridad a que se refiere el art. 589. Y mucho menos que las enumeradas se penan las faltas de imprenta que merecen la multa de 25 a 125 pesetas, y que se deben imponer a los directores de los periódicos que publiquen maliciosamente noticias falsas de las que pueda resultar algún perjuicio para el orden público o daño a los intereses o al crédito del Estado, y a los que provocaren a la desobediencia de las leyes y de las Autoridades constituidas, hicieran la apología de acciones calificadas de delito o que atentaran la moral o las buenas costumbres o a la decencia pública (art. 534).

La formaci3n de las listas de Jurados a que se refiere el art. 14 de la ley de 20 de abril de 1888, ha de hacerse por una Junta constituida con el juez y el fiscal municipal, el alcalde o un teniente, los tres mayores contribuyentes por territorial y el mayor contribuyente por industrial del término. Los que no asistieran, sin excusarse, les será impuesta una multa de 50 a 100 pesetas. Pues bien; en Madrid no asisten esos contribuyentes y no se impone la multa de que se hacen mercedores por su injustificada ausencia. D. Antonio Maura dijo en una conferencia pronunciada en la Real Academia de Jurisprudencia (sesi3n final del curso de 1916 a 1917, celebrada en 26 de mayo de 1917), lo que sigue: «Hará dos años me encontré con un oficio en el que me decían que formaba yo parte de la Junta revisora de las listas de Jurados de mi distrito; dejé, por consiguiente, mis quehaceres, y acudí al llamamiento; se sorprendieron de que hubiera hecho caso de la comunicaci3n; ningún otro de los convocados asistió».

La circunstancia agravante de ser vago el culpable no es apreciada casi nunca cuando en la mayor parte de los delincuentes profesionales concurre, y la palabra «jornalero» que se determina el oficio o profesión del inculcado, es siempre difusa de la de vago con la que debía ser sustituida.

Nuestros legisladores de 1870 suprimieron del Código el delito de vagancia y lo consideraron como una circunstancia agravante, y nuestros jueces y magistrados se encargaron de suprimir la circunstancia. Bien dice nuestro Juste Ram3n y Cajal, que la pereza en España no es ya un vicio, sino una religión.

No hablemos, porque sería ya interminable esta relaci3n, de la observancia de las Ordenanzas municipales, de la ley de la silla, cuya existencia es ignorada por la mayor parte de los llamados a cumplirla; de la ley de la Mendicidad de 1903, mendicidad que va en aumento gracias a los recursos que se dedican a mantener mendigos, hasta el punto de que a las Juntas de extinci3n de la mendicidad se la llama de protecci3n a la misma; y considerando todo esto y más que decirse pudiera, nos acordamos el singular fenómeno que con esta huelga de leyes, huelga de funcionarios, huelga de obreros, huelga de autoridades, viva aún la nacionalidad española.

No vivimos bajo el imperio de las leyes mejores o peores, oportunas o temporales, vivimos al azar, en el ocio, en la pereza, en el parasitismo; y si producimos algún fruto estimable, es como el que produce la fruta inculca, merced al sol que la fecunda porque el arado abra el surco, ni el sembrador arroje el grano, ni el cultivador arranque la cizaña, sino por la espontánea feracidad de la tierra, que produce el fruto sin la labor del hombre.

España vive a pesar de cuantos elementos disgr. gantes se agitan en su seno. ¡Singular fenómeno de vitalidad que desmiente todas las leyes de la evoluci3n!

Vida internacional

(De nuestro servicio especial)

Entre ex cónyugos

DRESDE 19.—Ante el Tribunal ha comparecido el ex Rey de Sajonia, Federico Augusto, en un proceso de difamaci3n intentado por su esposa, la Princesa Luisa de Toscana, contra la persona que propala la especie de que la Princesa Mónica no es hija legítima del ex Soberano sajón. La Sala de la Audiencia rebosaba de gente, que se prometía asistir a las pícaras revelaciones. No hubo tal, y la causa fué aplazada a una fecha ulterior.

(Trátase de aquella Princesa María Luisa, cuyas escapadas, primero con el institutor de sus hijos, y luego con el violinista Toselli, dieron tanto que hablar. La Princesa Mónica fué puesta, judicialmente, bajo la tutela del padre. La Princesa, en sus Memorias, publicadas en 1911, se describía en los siguientes términos: «Yo poseo los más excitantes ojos azules del mundo. Mejor corazón que el mío no existe...»)

Preparativos bélicos TOLON 19.—Toda la escuadra francesa del Mediterráneo está pronta para hacer a la mar de un momento a otro.

Incendio de los docks de algodón de Nueva Orleans NUEVA ORLEANS 19.—Se han incendiado, en una vasta extensi3n, los docks y almacenes de depósito de esta ciudad, centro del comercio de algodón en el mundo. Cinco manzanas de docks han sido, hasta ahora, pasto de las llamas.

Las pérdidas se evalúan en cinco millones de dólares. El vapor alemán «Els», al cual trascendió el fuego, pudo retirarse con graves averías.

Agitaci3n antisemita en Munich BERLIN 19.—Continúan las manifestaciones antisemitas en Munich. Unos 40 nacionalistas alemanes invadieron el café del «teatro Alemán», frecuentado por los judíos, y lanzaron sobre los clientes los sifones, botellas y vasos que pudieron hallar a mano. Se apoderaron luego de un israelita, lo sacaron la calle y le propinaron sendos latigazos. Como el amo del café protestara, los invasores rompieron todos los vidrios del establecimiento.

Amenazas musulmanas MONTREAL 19.—El Sr. Srinirasa Sastri, consejero privado y miembro del Consejo de Estado de la India, que viajó en el Canadá, ha declarado en el Montreal Reform Club: «Si la Gran Bretaña declara la guerra a Turquía, ella se enajenará las voluntades de 75 millones de musulmanes, más del tercio de la poblaci3n de la India. El resultado de esto será deplorable y desastroso».



Clara de Milani, bellísima cancionista

LO QUE ES LA EDAD

Preguntábele a un pastor un Rey, de naci3n extraña: —¿Tienes hijos? —Dos, señor: sirviendo al Rey, el mayor; el que sigue me acompaña. —¿Te amas? —Para gloria mía, pues no sabiendo vivir, de sus torpezas soy guía; illojan pensando en el día cercano en que he de morir! —¿Se aman? —Con amor profundo, como dos buenos hermanos, y en mi adoraci3n, y me fundo en que quisieran un mundo para ponerlo en mis manos. Calló el Rey; pero al instante —¿Cuántos hijos tenéis vos? —preguntó el pastor tremante— y el Rey dijo: —Tengo dos: un Príncipe y un Infante. —¿Y... ¿se quieren? —Como hermanos que aún adolescentes son; pero en días no lejanos pudieran ir a las manos si les ciega la ambici3n. —¿A vos...? —No se de qué suerte me queerrarán, mas les perdono si por la ley del más fuerte me desearan la muerte para disputarse el trono. —¿Aún hay fuerza y hay vigor en vuestra real persona. —Mi vida ya, buen pastor, declina. —¿Por qué, señor? —¡Pesa mucho una coronal! —En la vida accidentada, cuando declina y se va, todo pesa y anonada; y siendo así, ¿qué más da la corona o la cayada? Gonzalo GANTÓ

EL CONFLICTO TEATRAL

¿Se está preparando la huelga general? Durante todo el día de ayer estuvieron reunidos con la Junta directiva de la Sociedad de Autores españoles, los individuos que componen la Junta del Sindicato de Actores, estudiando las fases del conflicto planteado y buscando una fórmula de soluci3n. A ese efecto, y para centralizar la direcci3n, la Junta de la Sociedad de Autores propuso a la del Sindicato asumir el la direcci3n, quedando los actores en dar respuesta. En el caso de que ésta sea favorable, como es de esperar, se iniciará por la Junta de la Sociedad de Autores las negociaciones necesarias para llegar a una soluci3n rápida y definitiva, de modo que no alcance al conflicto planteado, sino también a evitar en lo sucesivo la repetici3n de tan desagradables y perjudiciales incidentes. Algún colega apunta la probabilidad de que el viernes próximo se declaren en huelga todos los actores asociados. Creemos nosotros que no ha de llegar a esa actitud, porque la concordia es mejor medio de solucionar todas las diferencias. Este es el espíritu que predomina en la Sociedad de Autores, y ese el criterio que seguramente se impondrá. Si después de ello, la Empresa Fraga y los demás empresarios que la siguen adoptaran o continuaran en actitud de resuelta intransigencia, sería llegada la hora de una intervenci3n oficial, que por ahora no tiene raz3n de ser, toda vez que al Ministerio del Trabajo no ha llegado la demanda de ambas partes que se requiere para que el Gobierno actúe con seguridades de éxito. Medios sobrados tiene en su mano el Ministerio del Trabajo para reducir en su caso a los que hagan mayores alardes de intransigencia en perjuicio de aquellos intereses que, aunque parezcan particulares, por afectar a muchos millares de familias, son verdaderamente generales y muy importantes. Nosotros—y con ello creemos prestar mejor servicio a la buena causa—, no queremos recoger amenazas ni estridencias, que, ahondando las diferencias, dificultan la soluci3n. M. E.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Indígenas de Beni-Buyahi solicitan el perd3n

Parte oficial El Alto Comisario, desde Melilla, comunica lo siguiente: «En el Peñ3n, Aihucemas y Larache, sin novedad. En Melilla no hay más novedad que haberse presentado en Hasi Barcan 15 familias de Beni Buyahi, que solicitan perd3n. En Tetuán y Ceuta no hay más novedad que haberse volcado un carro del batall3n de Barbastro entre zoco Arbaa y Tetuán, resultando los siguientes heridos: el cabo de Barbastro Florentino Caballero Redondo, lesiones en el hombro izquierdo; soldado del mismo batall3n Andrés Mena Navarro, con arañazos leves, y heridos de alguna consideraci3n, la familia de este último, que viajaba con ellos.»

Nuevo ataque a una posici3n MELILLA 19.—En las primeras horas de la mañana de ayer, numerosos rebeldes repitieron el ataque a la posici3n de Timayast Alto, que está guarnecida por escasas fuerzas del regimiento de Isabel II, mandadas por el sargento Ismael Ovejero. Nuestros soldados se defendieron heroicamente, rechazando a los atacantes y causándoles muchas bajas vistas. Nosotros tuvimos tres heridos. También durante la noche anterior grupos de merodeadores hostilizaron sin resultado las posiciones de Batel, Tistutin y Azru.

Del Peñ3n de la Gomera MELILLA 19.—Se reciben noticias satisfactorias del Peñ3n de la Gomera. Parece que los moros se muestran dispuestos a entregar rehenes, como garantías, cuando nuestras tropas lleguen a aquellas cabilas. Esto se debe, en gran parte, a la acci3n política que viene realizando en Gomara el general Castro Gir3n.

De la estafa del millón de pesetas LARACHE 19.—Ha marchado a Tetuán el general Yuste, nombrado juez especial en el asunto Jordán. Le acompañan su ayudante y el capitán que actúa de secretario.

Tropas repatriadas BADAJOZ 19.—Han llegado, procedentes de Málaga, los soldados del regimiento de Gravelinas, repatriados de Melilla. En la estaci3n fueron recibidos por las autoridades, Comisiones y numeroso público, que acogió cariñosamente a la tropa.

PAMPLONA 19.—En tren especial, procedentes de Pasajes, regresaron de Larache 330 soldados del regimiento de América, pertenecientes al reemplazo de 1919. Fueron recibidos por las autoridades y Comisiones militares y numeroso público.

Noticias de un soldado desaparecido JEREZ DE LA FRONTERA 20.—En la Alcaldía se ha recibido un telegrama del teniente coronel del batall3n expedicionario de Ceñola comunicando que se había presentado el soldado jerezano de aquel regimiento Cristóbal Armario, que se encontraba prisionero. En el Ayuntamiento se han presentado los padres, la esposa y un hijo pequeñito de Cristóbal, que lo tenían por muerto y, por consiguiente, le guardaban luto.

¿Sumaría a un general? Dice un diario de la mañana que entre los elementos militares se dice—ignoramos con qué fundamento—que muy en breve entenderá el Superior de Guerra y Marina en las diligencias a que dieron motivo las declaraciones atribuidas a un general en un colega de la mañana, referentes al uso de la Artillería en la actual campañ de Marruecos.

Segundo acto del Protectorado El Real decreto Confesamos que, sin gran curiosidad, esperábamos el Real decreto sobre la implantaci3n del Protectorado civil en Marruecos, que se nos venía prometiendo de hace algunas semanas. El decreto apareció, en fin, y no vemos que se modifique gran cosa en la estructura de la actuaci3n que, con tan escaso éxito, estamos llevando a cabo en el Rif. Todo se reduce a un cambio—a una transferencia, podríamos decir—de funciones burocráticas y a una modificaci3n de la contabilidad, amén de la creaci3n de nuevos organismos, que no disminuirán, ciertamente, nuestro presupuesto africano. El delegado de asuntos indígenas, que hasta hoy era un militar—en adelante será un paisano—, llevará el nombre de «Inspector general de Intervenci3n civil y de asuntos jaiálanos», dependiente del presupuesto de Estado. En cambio, se crea de nuevo planta una «Intervenci3n militar y de asuntos jaiálanos», desempeñada por un general de brigada con el personal competente. Este general tomará el mando de las tropas jaiálanas y reorganizará las oficinas de Policía indígena. El Rif será gobernado por un a. mel, asesorado por un interventor civil a las órdenes inmediatas de la Alta Comisaría. Para el servicio de oficinas y tropas de Policía se establecerán plantillas definitivas, porque en esa implantaci3n del Protectorado las plantillas desempeñan principal papel. Y nada más. Cuanto al Protectorado propiamente dicho, el Protectorado eficaz y práctico que ha de asegurar nuestro prestigio en aquellas tierras y afianzar nuestra hegemonía, ese Protectorado no se adivina en ninguno de los artículos del referido Real decreto, que ya tendremos ocasi3n de comentar como merece.

DE ORIENTE

La entrada de los turcos en la ciudad de Esmirna

Apoteosis La primera informaci3n gráfica de la entrada de los turcos en Esmirna es la enviada por el corresponsal especial del «Daily Mail». Aparecen en la fotografía las tropas turcas desfilando por el muelle de la ciudad, precedida de un paisano, quien, los brazos levantados al aire, recomienda la tranquilidad y la calma. Este paisano no es un turco, pues lleva la cabeza descubierta. Tampoco lo son los individuos que aplauden al invasor. ¿Son judíos? ¿Pertenece acaso a las colonias europeas? ¿Quién sabe! Es probable que sean los mismos que acogieron con aplausos y con vitores el desembarco de las tropas griegas en 1919.

En todas las ciudades hay elementos siempre dispuestos a ponerse a los pies del vencedor. Es muy posible que, en Esmirna, los que ayer aclamaron al general heleno Papulas sean los mismos que hoy se llaman a Mustafá Kemal. La fuerza inspira respeto y arranca las aclamaciones. El miedo entra también por algo en esas manifestaciones. Los judíos, en tales casos, se ocultan en sus viviendas. Los que baten palmas en la fotografía de referencia deben ser levantiscos, gente esencialmente cobarde. A buen seguro que en los telegramas de la Prensa otomana se dice que las tropas de Angora hicieron en Esmirna una entrada triunfal.

Para que nada faltara, hubo la apoteosis. La triunfante media luna se destacó en medio de deslumbrantes fulgores que llenaron el horizonte todo. La ciudad, convertida en una inmensa hoguera, entonó la gloria del Islam. Jamás se había visto una iluminaci3n semejante. Los turcos, desde su barrio, aglomeraci3n de casuchas de madera vieja, combustible, contemplaron, atónitos y regocijados, las rojas llamaradas que envolvían los barrios europeo, griego y armenio, con sus sólidos edificios de cal y canto y de granito. Los incendiarios procedieron, por lo visto, metódicamente, y el fuego debió ser puesto en varios parajes a la vez.

No fueron griegos los incendiarios, porque de serlo, les hubiera bastado emplear un f3sforo para destruir todo el barrio musulmán. Los incendiarios fueron turcos. Quizás los «bachi-bozukys», que acompañaban, en calidad de auxiliares, a las tropas de Mustafá Kemal. Pero que no vengas las Agencias de informaci3nes de Angora y Constantinopla a contarnos que los griegos, al evacuar la poblaci3n, vengáronse por medio del incendio. Con esto hubieran ido contra sus propios intereses, pues de los 1.000 millones a que ascienden las pérdidas por el fuego, un buen lote correspondía, indudablemente, a los mismos griegos, y de las 200.000 personas que han quedado sin asilo, una buena mayoría era de raza helénica. En el incendio de Esmirna, la ciudad del río Meles, a cuyos bordes Homero recitaba sus rapodias, se ve la mano del azarístico musulmán, que necesitaba desfogarse, a su modo, del renor acumulado por él en la lucha que venía sosteniendo, desde hace tres años, contra el infiel vencido de la orilla opuesta del mar Egeo.

SALUSTIO

Palabras de un mundano

Los bolcheviques se divierten En el «Unter den Linden», de Berlín, existe un palacio propiedad particular de la familia Romanov, que el Zar prestó para que sirviera de residencia a la Embajada imperial de Rusia en Berlín. Más de una vez intentaron los bolcheviques de incautarse de aquel edificio; pero el Gobierno alemán no lo consintió. Al fin, el canceller Wirth, en memoria, sin duda, de Rathenau, el héroe de Rapallo, ha cedido a los bolcheviques el aludido palacio, para celebrar la toma de posesi3n del cual, Tchitcherin dió una fiesta, con un ceremonial y un lujo y una «jetiqueta dignos de los tiempos del zarismo. Allí se comió y bebó de lo lindo. Bailáronse «fox-trot» por todo lo alto, y el sol iluminaba los tilos de la avenida cuando los bolcheviques y sus invitados, más o menos tambaleándose, retiráronse a sus alojamientos. De mal gusto sería comparar a una saturnal esa huelga bolcheviquista. Durante las saturnales de la antigüedad, dábase tregua a los suplicios, cerrábanse los Tribunales y suspendíanse las luchs armadas. La fiesta de la «Unter den Linden» no impidió que en aquellos mismos instantes prosiguieran en Moscú los fusilamientos, y que la Tche Ka descendiera en su tarea de ordenar suplicios y dictar sentencias. CRONOS

El expediente Picasso

Mañana, a las once, y presidida por el ex ministro Sr. Alvarado, se reunirá en el Congreso la Comisi3n parlamentaria encargada de examinar el expediente incoado por el general Picasso. Para asistir a estas reuniones, regresó anoche de Bilbao el diputado socialista D. Indalecio Prieto.

Un avi3n-transporte

LONDRES 20.—Los Sres. Armstrong han construido un aeroplano gigante para transportar tropas. El aparato está dotado de una bodega tubular de acero, en la que se podrán acomodar 25 hombres con sus equipos correspondientes. Llevará asientos plegables a los lados de la bodega.

EL CUPO DE INSTRUCCION DE 1921

Incorporación a filas

Previendo el artículo 261 de la vigente ley de Reclutamiento que los individuos del cupo de instrucción recibían ésta durante el primer año de servicio activo, se dispone para su cumplimiento...

Los jefes de Cuerpo activo a que pertenecían los indicados reclutas comunicarán directamente a los interesados el día en que deben hacer su presentación en el Cuerpo.

El viaje de incorporación a filas de estos reclutas se hará por cuenta del Estado, sin necesidad de previa concentración en las cabeceras de las cajas de recluta.

Asimismo, con objeto de evitar la aglomeración de reclutas en las estaciones de ferrocarril, dispondrán los capitanes generales de la incorporación se efectúe, en caso necesario, en dos o tres grupos y en igual número de fechas consecutivas.

La jura de banderas se celebrará en todas las regiones a los quince días de haberse incorporado los reclutas, efectuándola en los campos de instrucción o en los cuarteles.

Por los jefes de los Cuerpos se abonarán a los reclutas 75 céntimos de peseta por cada uno de los días que han debido emplear en incorporarse, si no los hubieran recibido ya de los respectivos Ayuntamientos.

Los que hubieren servido en filas como voluntarios un plazo de tiempo no inferior a seis meses, quedarán dispensados de incorporarse a ellas para recibir instrucción.

Los individuos del cupo de instrucción, mientras estén recibiendo la, que, en cumplimiento de los artículos 206 y 232 de la ley, hayan de ser destinados a Cuerpos activos, como individuos del cupo de filas del reemplazo a que pertenecen, se incorporarán al Cuerpo en que les corresponda cubrir las bajas, pero si la baja se hubiere producido en una unidad del Ejército permanente de África, serán destinados a un Cuerpo de la Península.

Los reclutas acogidos al capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, harán por su cuenta el viaje de incorporación al Cuerpo a que fueron destinados y disfrutará, durante el período de instrucción, de todos los beneficios y consideraciones a que tienen derecho, permaneciendo en filas el tiempo que proceda, según sus conocimientos y aptitudes.

El abono de haberes se regulará por días. La instrucción de los reclutas que se incorporan ha de estar especialmente dirigida a la preparación del tiro, que deberá hacerse con todo detenimiento; a los ejercicios de tiro individual, a los relativos a la instrucción del tirador para el combate, tiro individual de combate y a los de orden abierto comprendidos.

La instrucción sin armas y con ellas y la de orden cerrado, no se extremará hasta conseguir precisión absoluta, limitándose a los necesarios para que los movimientos colectivos puedan hacerse con orden y corrección.

Los ejercicios de educación física y las marchas hasta los veinte kilómetros, formarán parte de la instrucción.

Los individuos que presenten certificados de las Escuelas de preparación militar, serán examinados en sus Cuerpos, y si su estado de instrucción no es el que corresponde, seguirán el curso normal con los que carecen de ella.

El plazo que ha de invertirse como máximo para los que carezcan de instrucción preparatoria o sean analfabetos, será de dos meses, reduciéndose a veinte o cuarenta días para los que acrediten poseer la preparación y conocimientos establecidos.

Los jefes de Cuerpo podrán autorizar que pernocten y coman fuera del cuartel los individuos que tengan medios de alojarse por su cuenta en la localidad.

Por regla general, los reclutas del cupo de instrucción recibirán ésta en los Cuerpos a que fueron destinados. No obstante, los capitanes generales podrán autorizar la agregación a otros de la misma localidad, siempre que sea por motivo justificado.

Los individuos residentes en el Extranjero, en países no limítrofes con España, se les dispensará de presentarse a recibir la instrucción, si justifican con documentos consulares, residen en los mismos con anterioridad a la fecha de 1 de enero del año de su alistamiento.

LA GACETA

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando a D. Pablo Sainz Cabo profesor especial de Lengua francesa del Instituto de Pontevedra.

Otra relativa a cuentas de la Fundación «Escuelas de primeras letras», instituida por D. Antonio Abiega y Sarmina, en Zaldú, Godejuela, provincia de Vizcaya.

Otra disponiendo se considere percibe sus haberes en concepto de gratificación doña Encarnación Mateo Abizanda, profesora auxiliar especial de Mecanografía de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

Otra creando en la Escuela general y técnica de Melilla una plaza de profesor o profesora, numerario, de Pedagogía, su Historia y Fundamentos de Derecho y Legislación escolar; una de profesora numeraria de Labores y Economía doméstica, y otra de profesor o profesora especial de Música.

Otra disponiendo que el subsecretario de este Ministerio cese en el despacho ordinario de los asuntos de este departamento. Otra disponiendo que el director general de Bellas Artes cese en el despacho de los asuntos de la Subsecretaría de este Ministerio.

Ministerio de Fomento.—Real orden autorizando la construcción de los caminos vecinales que se indican en la relación que se publica por el sistema de ejecución que se expresa y por las cantidades que en aquella se consignan.

Otra disponiendo que, como recorridos, sólo se abonen al personal de las Jefaturas de Estudios y Construcciones de Ferrocarril los que por ferrocarril realicen los jefes y pagadores de las mismas, cuando no dispongan de pases facilitados por las Empresas ferroviarias.

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.—Real orden disponiendo se abone a doña María Consuelo Sabagún Centeno, vinda del obrero del Canal de Castilla, Eugenio Deza Brizuela, la cantidad de 422 50 pesetas por jornales de los días festivos que le correspondían a su difunto esposo.

Otra disponiendo que el subsecretario de este Ministerio cese en el despacho ordinario de los asuntos de este Departamento ministerial.

Regreso de tropas

Ayer han llegado a la estación de Atocha, en tren militar, procedente de Málaga, las fuerzas repatriadas de Marruecos correspondientes a esta guarnición y cupo de 1921.

El número de soldados repatriados asciende en total al de 1 047, distribuidos en los siguientes Cuerpos:

Regimiento del Rey, 321; de Wad-Rás, 329; de Ingenieros-Telégrafos, 67, y Ferrocarriles, 71; Intendencia, 108; Sanidad, 120, y batallón de Radio, 31.

En la estación se encontraban desde primera hora, los jefes de Cuerpo con sus banderas o estandartes y las bandas militares respectivas.

También esperaban a los expedicionarios los generales Berenguer (D. Federico), Saro y Valdivia.

Un público numeroso ocupaba también los andenes y alrededores de Atocha, que tributaron a los soldados las más estuertas ovaciones.

Sucesos de Madrid

Gran alarma en el teatro de Maravillas

Manuel Sanz es un jovencito que tiene la misma piel del diablo.

Juerguista, amigo del mosto, en cuanto cae entre sus manos algo que merezca la pena, ya lo está convirtiendo en pesetas. En dos o tres ocasiones se fugó del hogar paterno en compañía de cuanto pudo hallar de valor.

Los padres del incorregible tuvieron una temporada en Santa Rita; pero el chico, lejos de corregirse, salió peor que cuando había entrado.

Hace unos días volvió a desaparecer de su casa, y ayer decidió pasar agradablemente la noche, para lo cual tomó un palco en Maravillas.

Cuando más tranquilo se hallaba Manuel viendo el espectáculo, se apercibió de que unos agentes de Policía se fijaban en él, y como no tenía la conciencia tranquila porque estaba reclamado por sus padres, no se le ocurrió otra cosa que desaparecer del palco entrando en el escenario, y refugiándose en el cuarto de una artista.

Esta asustóse; se armó el gran revuelo, y un agente, acompañado de uno de la Empresa, penetró en el cuarto dispuesto a detener al eladrón.

Manuel, que no se amilana con facilidad, tiró de revolver, haciendo huir a sus perseguidores, que desaparecieron en busca de refuerzos.

Mientras tanto, Manuel se subió al tejado del teatro, y desde allí, contó sus cuartos a unos criados para que le dejaran trepar al balcón de la casa inmediata.

A esto se negaron los Menegillos, que denunciaron al fugitivo, quien, previas algunas carreras por las tejas, pudo al fin ser detenido y conducido al Juzgado de guardia.

Total, una alarma grande por creerse que se trataba de un ladrón, y nada entre dos platos.

Niña atropellada

La niña de cuatro años Angela Ontana Martínez, fué atropellada en la calle de Bravo Murillo por un ciclista, que se dio a la fuga.

La infeliz criatura fué auxiliada en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, en donde le apreciaron lesiones de pronóstico reservado.

No aparezca en marcha

Al aparecer de un tranvía en marcha se cayó al suelo, produciéndose lesiones, no graves, en la frente y cabeza, Ramón García Bravo, de treinta y tres años.

Vuelo de un coche

En el Parque del Oeste volcó anteayer un cochecillo, resultando con lesiones de pronóstico reservado Pilar Garay, de cuarenta y un años, y Emilio Moscardó de Romero, de cincuenta y cuatro, que ocupaban el vehículo.

Los automóviles.—Un niño gravísimo

En la calle de Alcalá, frente a Pardiñas, el «auto» 2.544 M. atropelló al niño de doce años José Suárez López.

La desgraciada criatura fué trasladada rápidamente a la Casa de Socorro, donde le apreciaron, entre otras lesiones, una gravísima en la pierna derecha, que fué necesario amputarle por su tercio medio.

Después de verificada la operación, se le trasladó en grave estado al Hospital Provincial.

Los ciclistas

En la calle de Bravo Murillo fué atropellado anteayer por el ciclista Nicolás Ramón, de veintidós años, una señora llamada Cristeta Mozo Rubio, de cuarenta y cinco, quien sufrió lesiones de pronóstico reservado.

Suicidio

En el estanque grande del Parque del Retiro apareció anteayer flotando sobre las aguas el cadáver de Carmen Blanco, de treinta años, a quien el Juzgado de guardia halló entre sus ropas una carta dirigida al juez en la que decía que se quitaba la vida desesperada por falta de salud.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

Vuelo de una «moto»

En el kilómetro 3 de la carretera de La Coruña, volcó ayer tarde la motocicleta que guiaba Isidro de Julio Carrascosa, resultando éste con lesiones de pronóstico reservado, y Práxedes Ruiz, que iba en el sidicar, con lesiones leves.

Carabineros Guardia civil

Premios de constancia

Se han concedido los siguientes de 18 pesetas: Valencia.—Carabineros Cesáreo Sáiz de la Llana, Diego Landete Vallecillo, Marcelino Canales Morillas, Orencio López Pozo y Serafín Escobar López.

Zamora.—Carabinero Julián Rodríguez Barrios.

Alicante.—Carabineros Alejo González Barrioomé, Benito Vidal Vázquez, Germán Asensio Santos y José Blanco Andrés.

Y de 25 pesetas los siguientes: Algeciras.—Carabineros Adrián de la Fuente Manzano, Antonio García Plata, Carmelo Sánchez Delgado, Francisco Parrado González, Guillermo Medero Barroso, José Huercano Gutiérrez y José Zafrá Garrido.

Almería.—Carabineros José Barberá Martínez, José Lorenzo Sánchez, Mateo Boronat Sigües, Matías Calvo Orts, Pedro Rovira So de villa y Tomás Aznar Blanquer.

Almería.—Cabo Alfonso Hernández Villanueva y carabinero Tomás Junco García Badajoz.—Cabo Leopoldo Nogales Martín y carabineros Francisco Sánchez Barba y José Pomboro de Toro.

Balears.—Carabineros Aniceto García Sánchez e Indalecio Rivera García.

Caceres.—Carabineros Adolfo Villalobos Bojollo y Leopoldo Caba Barroso.

Cádiz.—Carabineros José Madueño Madueño y Juan Muñoz Marín.

Castellón.—Cabo José Fernández Escobar.

La Coruña.—Carabineros Manuel Fernández López Santos y Nemesio Meilán Flores.

Estepona.—Carabineros Francisco Mateo Miralá, Francisco Ordóñez Camacho y Rafael Moreno García.

Gerona.—Cabo Higinio Cortés Romay y carabineros Salvador Hernández Pascual y Vicente Clausell Pastor.

Granada.—Carabinero Joaquín López Jodar.

Guipúzcoa.—Carabineros Baldomero Gómez Gallegos, Felipe Forcada Mur, Juan Najar Sánchez y Vicente Corchado Nicolás.

Huelva.—Cabo Desiderio Sánchez Notario, y carabineros José Hernández Arévalo, Luis Márquez Sarabia y Manuel Alcalde Ramírez.

Huesca.—Carabineros Eugenio García Domínguez y Mateo García Arto.

Lerida.—Carabinero Alfonso Ballesteros Villar.

Lugo.—Carabinero Idefonso López Hernández.

Madrid.—Cabo Fernando Salguero Tabero y carabineros Joaquín Montón Cardós, D. Miguel de la Cruz Martínez y Servando Díaz Pérez.

Murcia.—Cabo Enrique Sánchez Sierra y carabineros Ginés García Navarro y José Molina Escudero.

Navarra.—Cabo Andrés Tregón Aguilar y carabinero Antonio Calderón García.

Orense.—Carabinero Manuel Diéguez Martínez.

Pontevedra.—Cabo Isidro Benito Pérez y carabineros Benjamín Pola de la Cruz y Gumersindo Rivero Feijóo.

Santander.—Cabo Manuel Hernán Vicente y carabineros Dionisio Arroyo Rando, Francisco Valencia Vizcar y Juan Rodríguez González Tallas.

Sevilla.—Carabineros Agustín Liñán Laca, Antonio Román Dengra, Juan Carmo Navas, Luis Luque Llamas, Manuel Nieto Clavero y Mateo Moreno Nieto.

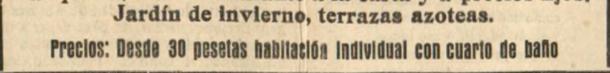
Tarragona.—Cabo Francisco Barberá Castell.

Valencia.—Carabinero Luis Martínez Martínez.

Vizcaya.—Cabo Antonio Hidalgo López y Román Lata Lemas y carabinero Eladio Bernárdez Fernández.

Seiscientas habitaciones con cuarto de baño. Teléfono, calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas, banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno, terrazas azoteas.

Precios: Desde 30 pesetas habitación individual con cuarto de baño



Seiscientas habitaciones con cuarto de baño. Teléfono, calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas, banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno, terrazas azoteas.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Se crearán tres Tercios para Marruecos?

Según se dice, se proyecta la creación de tres Tercios de la Guardia civil, que serían asignados a Melilla, Tetuán y Larache, respectivamente.

Cada una de estas unidades se compondría de 800 hombres de Infantería y 200 de Caballería. Quizás una vez organizados estos Tercios se fuera a la creación de otros nuevos con el mismo objeto.

Con esto comienza la obra de dotar a Marruecos de un Ejército colonial integrado por el personal no perteneciente al cupo de filas, la Guardia civil, si puede prestar importantes servicios de vigilancia de carreteras y poblados que le son tan propios, y sustituir con ello a otros contingentes militares.

En la organización de estas unidades parece que se tardará poco tiempo, toda vez que actualmente son muchos los solicitantes que tienen sus instancias en el Ministerio de la Guerra solicitando ingreso en la Beneficencia.

Vida militar

Escuela Superior de Guerra. Vista la instancia del capitán de Infantería D. Manuel Fe Llorens en la que manifiesta que, debido al número de plazas fijado para cada Arma o Cuerpo en la convocatoria de ingreso en la Escuela Superior de Guerra, ha quedado sin admitir, no obstante haber alcanzado más nota que algunos de los nombrados alumnos, pertenecientes a otra Arma y Cuerpo, y en la que solicita se subsane la anomalía, el Rey (Q. D. g.), en atención a lo expuesto en la instancia, a ser varios los que se encuentran en el mismo caso, y a que admitidos ellos, quedarían sin haber logrado su aspiración tan sólo un corto número de entre los que han demostrado su suficiencia, ha tenido a bien conceder ingreso en la Escuela Superior de Guerra a todos los aprobados en la última convocatoria.

El director de la Escuela Superior de Guerra remitirá al Ministerio relación de los oficiales a los que alcanza lo dispuesto, quienes serán pasaportados, para que efectúen su incorporación al Centro y declaren disponibles como tales alumnos.

Destinos. Queda afecto para haberes a la zona de Zaragoza el capitán de Infantería, Escala de reserva, (on destino en el Cuerpo de Seguridad, D. Saturnino Martínez, y al cuarto batallón de reserva de Zapadores Minadores el teniente de Ingenieros, Escala de reserva, D. Carmelo Urruti.

Quedan de reemplazo por enfermo el coronel de Infantería D. Manuel Dávila y

el teniente de Infantería (E. R.) D. Benigno Leblón.

Se destina a la tercera brigada y escuela de automovilista de Artillería al capitán de dicha Arma D. Manuel Espinosa, y al grupo de instrucción de Artillería al capitán D. Fernando Puertas.

Pasa a supernumerario sin sueldo el coronel de Estado Mayor D. Rafael Coello de Portugal, conde de Coello de Portugal.

Se declaran disponibles en Larache el comandante de Infantería D. Luis Misp y el comandante de la misma Arma don Federico Ferrerios.

Concursos. Se anuncia un concurso una vacante de comandante de Caballería, juez permanente de causas, que existe en la Capitanía general de la tercera región.

Idem para cubrir 15 plazas de individuos, que acogidos a los beneficios del voluntariado de un año, aspiren a ser oficiales de complemento del Cuerpo Judicial militar.

Matrimonios. Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Artillería D. Rafael Gelabert, D. Juan Les, D. Dionisio Martín, D. Paulino Meendi, D. Pedro Pons y D. Antonio Sánchez.

Sueldo. Se concede el sueldo de 4.250 pesetas anuales al celador de obras militares don Isidro Amezcua.

Pensión. Concédese la pensión mensual de cinco pesetas por la acumulación de cruces al suboficial de Artillería D. Antonio Vila.

Las Reales personas. SAN SEBASTIAN 19.—Su Majestad el Rey asistió a las regatas de traineras, embarcadas en una goleta con el Príncipe de Asturias, el Infante Don Jaime y los señores general Miláns del Bosch, ayudantes Elizalde y Rodríguez Pascual y el profesor Loriga.

Su Majestad la Reina doña María Cristina llegó al embarcadero con la marquesa de Moctezuma, y desde allí regresó a Miramar.

El Monarca, después de las regatas, y guiado su automóvil, marchó a Palacio con los ayudantes, y en otros coches marcharon SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime.

Don Alfonso XIII almorzó en el Kursaal, invitado por el conde de Gaviña. A almorzo asistieron los Sres. Sánchez Guerra, marqueses de la Torre y de la Quintana de la Enjarada y duque de Tovar.

Al presentarse S. M. la Reina Doña María Cristina en el bulevar, donde la banda del Tercio de Voluntarios daba un concierto, en el que figuró la pantomima de «Las golondrinas», de Usandizaga, dicha banda ejecutó la Marcha Real, y la augusta señora fué cariñosamente ovacionada.

Por la noche se celebró en el Palacio de Miramar un baile, que estuvo brillantísimo, y se prolongó hasta la madrugada.

La firma. SAN SEBASTIAN 19.—El Rey no celebró despacho, si bien recibió para el día algunos decretos de la Presidencia y de Instrucción pública.

Los Reyes asistieron por la mañana a la fiesta celebrada en el campo del golf a beneficio del Colegio de niñas ciegas.

Con el Monarca irá a Pamplona el presidente del Consejo.

El viaje del Rey a Salamanca será a principios de octubre, en el caso de efectuarse.

De regreso de Biarritz. SAN SEBASTIAN 19.—Los Reyes regresaron de Biarritz a las ocho de la noche.

Los Infantes visitaron la isla de los Faísanes.

El Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime. SAN SEBASTIAN 19.—El Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime estuvieron esta mañana en Lore toki.

Un baile en Miramar. SAN SEBASTIAN 19.—El baile dado anoche en el palacio de Miramar resultó brillantísimo, asistiendo a él más de 400 invitados.

El ministro de jornada. SAN SEBASTIAN 19.—El ministro de jornada no despachó hoy con el Monarca.

El Sr. Sánchez Guerra envió a Miramar un ayudante con decretos de poca importancia.

El Sr. Fernández Prida dijo a los periodistas que había autorizado al cónsul de España en Esmirna para trasladarse a Europa. Añadió que había llegado a Río Janeiro sin novedad el Presidente de la República portuguesa, Sr. Antonio José de Almeida. Dijo que el presidente del Consejo le había comunicado que en toda la Península reina tranquilidad. Por último, calificó de fantasía la noticia publicada por los periódicos referente a una reclamación diplomática con motivo de la destitución del gran visir.

DISCURSO DE MR. WIGHT

El partido laborista

PARIS 19.—Comunican desde Londres a «Le Matin», que en New Port ha pronunciado un importante discurso el «elector» del partido laborista de la ciudad de Clynes, Sr. Wight, el cual censuró duramente la política actual del Gobierno, que calificó de ruinoso y ofensiva para Dios y para los hombres.

Preconizó la revisión del Tratado de Versalles, pero de forma que de satisfacción a Francia.

Terminó su discurso diciendo que América no es egoísta, y protestó contra los que quieren acumular sobre ella las responsabilidades de la crisis económica mundial.

DICE EL DOCTOR NANSEN

Los socorros a Rusia

GINEBRA 19.—El Alto Comisario de socorros a Rusia ha publicado el comunicado siguiente:

«El Congreso de las organizaciones de socorros a Rusia que labora bajo la dirección del doctor Nansen, se reunirá en Ginebra mañana día 19.

En él estarán representadas más de 40 organizaciones.

El doctor Nansen presentará un informe respecto a la actividad desplegada por las organizaciones en Rusia y expondrá sus proyectos de socorro para los meses venideros.

El doctor Nansen invitará especialmente a los organismos a que examinen atentamente en sus futuras tareas el problema de la reconstrucción económica.

La Prensa de América

El primer director de periódico que espléndidamente ha hecho uso de los nuevos Estatutos de esta Asociación, ha sido D. Rafael R. Govin, propietario de «El Mundo», de La Habana.

El director de dicho importante periódico, ha solicitado la inscripción con las siguientes expresivas manifestaciones:

«Al adherirse a la Asociación de la Prensa «El Mundo», se siente profundamente satisfecho, y hasta orgulloso de su aspiración de ser el primero entre los periódicos de Hispano-América que figura en la lista de los afiliados para mantener y difundir los nobles ideales de la Asociación de la Prensa Española, ideales que consideramos también nuestros, porque constituyen un hermoso exponente de confraternidad y convivencia del pensamiento periodístico de España y de Hispano América, creando nuevos vínculos y vivificando los que existían ya, de reciproca estimación, de feliz inteligencia y de cariño de la raza, por los que «El Mundo» ha laborado tanto y laborará siempre con el mismo entusiasmo.

Comoquiera que es propósito de «El Mundo», que cumple gozadamente, procurar por todos los medios a su alcance que otros periódicos hispanoamericanos se adhieran y envíen su contribución a esta Institución, no vacilamos en manifestar a usted que puede hacer de esta carta el uso que juzgue conveniente y mencionar, si es menester, la cantidad con que «El Mundo» contribuye, y que incluimos en una letra de cambio.»

La cantidad con que «El Mundo» ha solicitado la inscripción como socio ha sido de 5 000 pesetas, que ya han ingresado en la Caja social.

Gacetillas teatrales

PRICE.—Hoy miércoles, a las seis (popular), reposición de la divertisima zarzuela «Los chicos de la escuela», colosal éxito de esta compañía, y la revista nueva «Que te crees tú eso!»

Por la noche (corriente), el mismo programa.

Esta presente semana, estreno de la revista «Eis mundo Madrid!»

MAKAVILLAS.—¿Quién es el rey de los chicos?

—Balder, que actúa en Maravillas con sus preciosísimos muñecos, que entusiasman a chicos y grandes.

—¿Y qué me dice usted de la genial Chelito?

—Que trae más alhajas que nunca, que viene mejor que siempre y que obtiene todos los días un gran éxito.

Para año hay más: hoy miércoles debuta la elegante y eminente Luisa Vila, artista de éxito general.

CENTRO.—Continúan los triunfos de esta temporada de variedades en este teatro. El debut de Stella Margarita atrajo a la elegante sala del Centro la atención de las señoras, que todas las noches llenan el teatro por aplaudir a su predilecta diva, gloria de la escena lírica.

Teatros de Madrid

Funciones para hoy

Español.—A las 10 1/4, La niña de Gómez Arias (estreno).

Comedia.—Compañía cómico-dramática. A las 10 1/2 (función popular), Es mi hombre.

Rey Alfonso.—A las 6 1/2 y 10 1/2, Mi marido se aburre.

Reina Victoria.—A las 6 1/2 (especial) El príncipe se casa! A las 10 3/4 (especial), El Duquesito o la Corte de Versalles.

Príce.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 (popular), Los chicos de la escuela (reestreno) y «Que te crees tú eso!» A las 10 1/4 (corriente), Los chicos de la escuela y «Que te crees tú eso!»

Fuencarral.—Compañía lírica española de Eugenio Casals.—A las 6, Agua, sacatrillos y aguardiente y La alegría del batallón. A las 10, La bruja.

Martín.—A las 6 1/2, Enseñanza libre. A las 7

EL DESASTRE DEL EJERCITO GRIEGO

La intervención militar pedida por Inglaterra no se realizará

El Gobierno francés es partidario de la intervención diplomática. -- Disolución de la Asamblea Nacional Griega. -- Aprestos militares en Rusia

La Entente y la cuestión de Oriente

PARIS 19.—La Prensa francesa considera unánimemente el final de la nota británica relativa a la necesidad de recurrir a la adopción de medidas de carácter militar...

Los diarios estiman que la actitud de la Gran Bretaña, que contrasta plenamente con el carácter de la solución amistosa que se trata de obtener...

Todos ellos estiman, en general, que Inglaterra se verá en la imposibilidad de procurarse las fuerzas militares necesarias para emprender la acción que proyecta...

Otros diarios juzgan dicha nota en franca oposición con el estado de la opinión pública británica, tal como quedó definida...

Recordando que la Gran Bretaña dio a Francia consejos de moderación cuando se trataba de ocupar la región del Ruhr...

En 1914, y por miedo a Rusia, Turquía se echó en brazos de Alemania; es necesario que ahora, por miedo al embargo británico...

Todos los diarios invocan la amistad y el buen sentido de la nación británica, para que ésta no se lance a una empresa tan desmesurada como peligrosa...

Por su parte, el «Times» da a entender que la exposición oficiosa de la actitud británica emana en realidad de la residencia oficial del Sr. Lloyd George...

El resto de la Prensa inglesa hace observar la necesidad de una absoluta y perfecta armonía entre los aliados. El comienzo de una nueva gran guerra...

Un general francés a Esmirna. CONSTANTINOPLA 19.—El general Pelli ha marchado con dirección a Esmirna con el fin de informarse sobre el terreno...

El Metropolitano de Esmirna. ATENAS 19.—El Metropolitano armenio de Esmirna, de cuyo asesinato había dado cuenta en otro momento la Prensa...

El Gobierno ha resuelto reforzar las tropas que guardan las fronteras de Tracia. Diariamente llegan al Pireo centenares de refugiados procedentes de Esmirna.

El Gobierno se propone enviarlos a Greta y otras islas próximas.

Tropas del Canadá a Oriente

TORONTO 19.—Aun cuando la cuestión no ha sido todavía examinada por el Gobierno, la opinión general es que en breve será enviado a Oriente un importante contingente de tropas del Canadá.

Un gran número de canadienses ha ofrecido sus servicios al Gobierno con este fin.

Aprestos militares en Rusia

LONDRES 19.—Telegrafían de Riga al «Times», que el Consejo militar de los Soviets, reunido en sesión extraordinaria con motivo de las victorias obtenidas por los kemalistas...

El incendio de Esmirna

ESMIRNA 19.—El sábado por la noche seguía ardiendo la ciudad.

Los propósitos de Inglaterra

LONDRES 19.—Una nota publicada por la Agencia Router declara que el Gobierno británico no tiene ni mucho menos la intención de emprender una guerra...

La nota agrega que Mustafa Kemal Bajá ha sido ya prevenido de que no debe en modo alguno olear las zonas neutrales. Si no lo hace...

Consejo de ministros en Londres

LONDRES 19.—Los ministros celebraron esta mañana un importante Consejo, versando las deliberaciones sobre la defensa de la zona neutral a ambos lados de los Estrechos...

El Consejo volverá a reunirse esta tarde, a las cinco.

Nueva reunión del Consejo. Ante la posibilidad de un ataque a los Estrechos.

LONDRES 19.—El Consejo de ministros ha vuelto a reunirse esta tarde, poco después de las cinco, acordando las medidas de precaución militares, navales y aeronáuticas que hayan de tomarse para la defensa de los Estrechos...

Una nota oficiosa facilitada al terminar la reunión, dice que la Gran Bretaña se propone asegurar por sí sola esa defensa si fuere necesario.

Esos movimientos de fuerzas han sido decididos independientemente de los aliados.

Por otra parte el Sr. De Montille, encargado de Negocios de Francia, ha dado conocimiento al Gobierno británico del criterio del Gobierno francés, así respecto a la actitud del Gobierno de Londres...

Este criterio puede sintetizarse en la siguiente forma:

El Gobierno francés expresa, ante todo, su extrañeza por el comunicado publicado por la Prensa británica referente a la reunión celebrada el viernes último por el Consejo de ministros británico y a la nota oficiosa publicada al día siguiente...

Si bien está en todo de acuerdo el Gobierno francés con el de Londres, sobre la necesidad de mantener, desde el punto de vista militar, la libertad de los Estrechos...

El Gobierno francés hace, pues, saber al Gobierno británico que no puede acompañarle en su política de acción militar por estimar que ésta tendría, entre otras consecuencias...

Análogas impresiones llegan de Bucarest respecto a este asunto. Además, y por otra parte, parecería inadmisibles llamar a los griegos, después

El metropolitano de Armenia

PARIS 19.—Contrariamente a lo publicado por un despacho de procedencia inglesa, en el que se anunciaba que había sido torturado, mutilado y luego muerto el metropolitano armenio de Esmirna...

Más refugiados de Esmirna. La Prensa griega y francesa.—La Asamblea Nacional

ATENAS 19.—El vapor francés «Elygia», procedente de Esmirna, ha desembarcado en el puerto de el Pireo 1.400 refugiados.

Mediatamente zarpó con rumbo a Marsella, llevando a bordo parte de la colonia francesa de Esmirna.

Continúan llegando numerosos refugiados griegos, entre los cuales figura el metropolitano de Efeso, el cual ha visitado la Legación de Francia...

El ministro de Francia en esta capital ha protestado ante el presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Calogeropoulos...

El Sr. Calogeropoulos ha convocado, con este motivo, a los periodistas, haciendo un llamamiento a su patriotismo para poner término a la campaña antifrancesa que calificó de injusta, inexacta y perjudicial para Grecia.

El periódico francés «Progres» ha iniciado una suscripción en favor de los refugiados griegos indigentes.

La Prensa griega, en general, estima que el Gobierno tiene el propósito de disolver la Asamblea Nacional y convocar a nuevas elecciones.

Tropas inglesas a Constantinopla

MALTA 19.—El primer batallón de los «gordons highlanders» marchó esta mañana para Constantinopla.

Una entrevista de Poincaré con el embajador de Inglaterra

PARIS 19.—El Gobierno francés no ha recibido hasta ahora ninguna comunicación, confirmando la nota publicada el sábado último por la «Agencia Reuters», respecto de la actitud de la Gran Bretaña sobre la cuestión de Oriente.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Poincaré, ha recibido hoy la visita del embajador de Inglaterra en París, Sr. Hardinge.

En el caso de que, durante la entrevista, el embajador inglés haya dado cuenta oficialmente al Sr. Poincaré del proyecto británico de solicitar el concurso militar de los aliados...

En efecto, el presidente del Consejo de ministros francés, transmitió ayer al Gabinete de Londres, de un modo claro, el pensamiento del Gobierno de la República en lo que se refiere al conjunto del problema de Oriente...

El Gobierno de París considera que ese acto realizado por los Altos Comisarios aliados es, en la actualidad, suficiente. Considera igualmente que, llegando a la intervención militar...

Por esta razón ha retirado ya sus últimos batallones y no adquirirá tampoco para el porvenir ningún compromiso para suministrar contingentes militares...

La nación italiana ha dado también a conocer sus pensamientos acerca de esta cuestión, que son idénticos a los de Francia.

El ministro de Negocios Extranjeros de Yugoslavia, Sr. Nitchich, que marchó de París ayer por la tarde, con dirección a Londres, ha declarado que Yugoslavia se halla, ante todo, interesada en el Tratado de Neuilly con Bulgaria...

Análogas impresiones llegan de Bucarest respecto a este asunto. Además, y por otra parte, parecería inadmisibles llamar a los griegos, después

de su reciente derrota, para que defendieran los Estrechos.

No parece, pues, en estas condiciones, que la intervención militar reclamada por el Gobierno de Londres, llegue a conseguir éxito favorable.

El general inglés Townshend, que ha visitado esta noche al Sr. Poincaré, ha declarado estar completamente de acuerdo con la política de Francia respecto a Turquía.

El criterio italiano acerca del punto de vista inglés

ROMA 19.—El periódico «Azione» publica una nota oficiosa expresando un especial criterio acerca del punto de vista inglés.

Califica de política de escamoteo lo hecho por Inglaterra al apropiarse las posiciones italianas.

Añade que Italia está tan interesada como el que más en la paz de Oriente.

El «Messagero» dice que hay que obrar con una exquisita prudencia.

PALACE HOTEL Peluquería y Perfumería DE BLASCO Y ARIZA Salones para señoras y caballeros. Perfumería fina de las mejores marcas extranjeras. Manicuras, pedicuros, masaje. En el piso bajo, frente a los ascensores.

PALACE HOTEL Firma del Rey Su Majestad el Rey ha firmado, en San Sebastián, los siguientes decretos: INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto jubilandos a D. Manuel Zalsla...

Hotel Ritz MADRID Descientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios: desde 30 pesetas habitación individual.

SOCIEDAD DE NACIONES

Un telegrama del Rey de España

GINEBRA 19.—Al comenzar la sesión de la mañana en la Asamblea de la Sociedad de Naciones, el presidente de ella, señor E. J. B. Edwards, leyó un expreso telegrama del Rey de España contestando al de felicitación de la Asamblea por el Centenario de Juan Sebastián Elcano.

El delegado brasileño Sr. Da Gama, pidió a la Asamblea que enviase un telegrama de adhesión por motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia de Chile...

La segunda Comisión escuchó al señor Bergson, que se ocupó de la cooperación intelectual.

La tercera trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España, favorable a la limitación proporcional del tonelaje.

La quinta Comisión acordó socorrer a los refugiados griegos en Esmirna, aprobando también el proyecto relativo a los refugiados rusos.

El delegado español en esta Comisión, Sr. Yanguas, elogió la labor humanitaria realizada por el doctor Nansen y por la Cruz Roja...

La sexta Comisión escuchó al señor Bergson, que se ocupó de la cooperación intelectual.

La séptima trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La octava trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La novena trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La décima trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La undécima trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La duodécima trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La trece trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La catorce trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La quince trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La dieciséis trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La diecisiete trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La dieciocho trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La diecinueve trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La veinte trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La veintiuna trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La veintidós trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La veintitrés trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La veinticuatro trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La veinticinco trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La veintiseis trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La veintisiete trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La veintiocho trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La veintinueve trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La treinta trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La treinta y una trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La treinta y dos trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La treinta y tres trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La treinta y cuatro trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La treinta y cinco trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La treinta y seis trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La treinta y siete trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

La treinta y ocho trató del desarme naval, exponiendo el delegado español, conde de Gimeno, el criterio de España...

OBREROS PATRONOS

Los del ramo de la madera

La Agrupación Patronal del ramo de la madera facilitó anteaer la siguiente nota oficiosa:

Continúan las presentaciones de obreros en la Secretaría de la Agrupación Patronal del ramo de la madera. El número de los inscritos a partir del viernes último se eleva a 270.

Entre las numerosas cartas de adhesión de los obreros que solicitan reanudar el trabajo, se encuentra una, que a continuación transcribimos:

«Los abajo firmantes, obreros conscientes de su respetable casa, disconformes en absoluto con la actuación del Sindicato de la madera, en el que ingresamos creyendo que nos reportaría un beneficio moral o material...

«Al pie de la carta van las firmas y los domicilios de dichos obreros.

«La Comisión del «lock-out» les hizo presente su satisfacción por tal actitud; pero al mismo tiempo les expuso la imposibilidad absoluta de proporcionarles trabajo, por ser acuerdo terminante adoptado por los patronos de no levantar el «lock-out» de una manera parcial.

«En Avila ha sido bautizado, en la parroquia de San Juan, el hijo recién nacido de los marqueses de San Andrés de Parme, sobrinos del marqués de San Juan de Piedras Albas.

«En Bilbao está muy aliviada de la dolencia que padece la marquesa de Olaso. El ex ministro liberal D. Diego Arias de Miranda se encuentra enfermo en Avienda de Duero.

«En Avila se halla enfermo el senador del reino y magistrado del Tribunal Supremo, D. Antonio Gullón.

«Los marqueses de Valdeolmos han llegado de Biarritz. Los duques de Tarifa han regresado de Zarauz.

«De San Sebastián han llegado el ex ministro conde de Lizarraga y su familia.

«También han regresado a Madrid: De Otero de Herreros, la marquesa de Otero y sus hijos; de Saint Moritz, don Luis de la Peña y familia; de Guidelwal, los señores de Cavestany (D. Julio); de Santander, D. Idefonso Marañón; de La Roda, D. Enrique Illana; de Alcanar, los señores de López Sánchez (D. Alfonso); de Palma de Mallorca, los señores de Cacer (D. Enrique); de La Coruña, en donde pasó el verano, la señora viuda de Carvajal con sus hijos los señores de Carvajal y Martín, y nieto.

«Se han trasladado: De Mondariz a Avila, los marqueses de Peñaflor; de Rheinfelden a París, la condesa de Monte Oliva; de Villingen a Berlín, el general D. Eladio Mille y su esposa.

«En Rusia

«Un millón y medio de presos políticos

LONDRES 19.—El periódico «The Times» publica un telegrama de Riga, de procedencia oficial de Moscú, diciendo que el número actual de presos políticos en Rusia se eleva a 1.600.000.

Añade que ha sido encarcelado el obispo de Ekaterineburg, por su hostilidad hacia la política de los Soviets.

«El conde de Romanones en Budapest

BUDAPEST 19.—Acompañado de su familia llegó ayer a esta capital el ilustre jefe del partido liberal, señor conde de Romanones.

«Conferenció con el presidente del Consejo húngaro, conde de Bethlen, y por la noche marchó de esta capital.

— 29 — DON TIBURCIO.—¡Vaya, pues abur! Hasta mañana, hijos míos. (Mirando el reloj.) ¡Qué barbaridad! ¡Las diez y media! ¡Ya estarán impacientes mis discípulos! (Arturo estará sentado en un extremo, pensativo y sin seguir en nada la conversación.) ANGELES.—¿Impacientes, Don Tiburcio? DON TIBURCIO.—Sí, señorita, impacientes he dicho y no estoy dispuesto a rectificar. Claro que su impaciencia es porque temen verme aparecer por lo alto de la calle antes que transcurra el tiempo suficiente para justificar su marcha con mi retraso. ANGELES.—(Con alegría.) ¡Me están entrando unas ganas de detener a usted un poquitín más! DON TIBURCIO.—¡Sí! ¿Eh? Buen favor íbas a prestar a mis alumnos... ¡Pues no les faltaba más que eso! Con las holganzas que establece la ley y las que van aumentando ahora por Real orden, se quedan reducidos los cursos a unas cuantas semanas, tiempo de todo punto insuficiente para que aprendan nada seriamente. ¡Toma, y así va el mundo! Es tal el número de ignorantes con título que andan por esas calles de Dios, que me parece ver llegar la hora en que para ocupar los altos puestos del saber para académico, ministro, catedrático, etcétera... se exija como condición indispensable no poseer título académico de ninguna clase. ¡Qué ortografía la del novena y cinco por ciento de los españoles!... No. ¡Pues lo que es esa manía de usar palabritas ex-

— 32 — mi mente ofuscada... Para buscar en su experiencia el baluarte a mis pocos años... Sí, sí, que es usted un verdadero padre para mí...; fiado en ello, voy a depositar en su corazón lo más sagrado que en el mundo existe... la honra de una mujer y el buen nombre de un marido; modelo ella de ruindad, y él de altruismo; tipo; acabado y perfecto; el uno de caballerosidad y honradez; personificación viva, la otra, de perversión y desagradecimiento... DON TIBURCIO.—¡Vamos. Cálmate! ¡No te exaltes de ese modo; eres un niño y tu vehemencia no ha sufrido aún las limaduras de los años! ¡Serénate un poco! Vamos a ver. ¿No habrá en todo eso que dices algo de exageración? Habrás tomado los molinos de viento por amensurados gigantes. ARTURO.—No, señor, no; usted mismo juzgará si mi exaltación está justificada, si exagero al en dignarme de este modo, y si tengo motivos suficientes para vacilar, como vacilo entre los precipicios que me rodean... (Pausa.) Pero... ¡Contésteme usted a esta pregunta! Si viera usted que a su padre... sí, a su padre, le deshonraban y escarnecían sin él advertirlo, y que la persona desagradecida e infame era su madre, ¿qué haría usted? DON TIBURCIO.—Hijo mío, me pones en un grave aprieto, del que no sé cómo salir, pues si nada digo a mi padre, me hago cómplice en el agravio que a su honor y respetabilidad infirió mi madre,

demás?... No; Pedro, eso no... Si yo pude pensar un momento en engañarle a traída por la seducción del abismo desconocido, jamás pudo pasar por mi mente eso que tú ansias, que tu orgullo exige... No le amo, es verdad; pero no por eso olvidado, ni puedo olvidar tan fácilmente lo que hizo por mí... lo que ha hecho y sigue haciendo por mis hermanos... ¡Oh! ¡Ahora veo bien claras sus intenciones! Sólo busca el aplauso de tus amigos a tu aparente victoria... Sí, acabas de descubrirme tu perversidad... y de recordarme mis deberes, que engañada por tus falsos juramentos, había relegado al olvido... (Irguiéndose y mirándole con altanería.) De hoy en adelante todo acabó entre nosotros... ¿Lo oyes bien? Ya no seré lo que tú pretendías que fuera. Caminaré al abismo con los ojos vendados... Tu fanfarronería no se creyó satisfecha; necesitaba la publicidad, y torpemente me quitaste la venda al borde del precipicio... ¿Creeste acaso que me atraería lo insostenible? ¿Estabas tan seguro de tu triunfo que pensaste que ya no era posible retroceder?... Pues ya lo estás viendo, te has equivocado. A tu ciega temeridad, se opone mi cobardía ante el despeñadero, y tu cinismo te hizo traición poniendo al descubierto lo bajo y ruin de mi infamia... No; nada digas... ya todo será inútil: entre nosotros se hizo ya el vacío; este vacío con que fui al altar y con el cual he vivido siempre... He estado a punto de amarte; creí que llenabas mi vida... Gracias a tí se ha desvanecido el en

La política

Las sesiones de Cortes
Si las circunstancias políticas no hicieran variar el primitivo acuerdo del Gobierno acerca de la repertura del Parlamento, éste renudará las sesiones el 25 del mes de octubre próximo; ahora, que el señalamiento oficial no se hará por el Sr. Sánchez Guerra hasta diez días antes de la indicada fecha.

Políticos de regreso
Mañana regresará del Norte, con su familia, el Sr. García Prieto, deteniéndose en Torrelodones una temporada.
El ex ministro, nuestro querido amigo, Sr. Gasset, ha dado fin a su veraneo, regresando a Madrid.

Notas de Barcelona

El conflicto teatral
BARCELONA 20.—El Sindicato de Actores está haciendo gestiones para habilitar algunos locales para dar en ellos representaciones.

La compañía de melodramas que debía debutar en el teatro Cómico, no lo hará hasta que termine el conflicto planteado.

La Princesa Nadia
Por no haberle sido visado el pasaporte por el Consulado de Italia, no ha podido embarcar la Princesa Nadia en el transatlántico «Princesa Mafalda».

El partido liberal
La Comisión organizadora del partido liberal de Barcelona ha publicado un manifiesto exponiendo el programa que se propone desarrollar.

Incendio en un vapor
Ayer tarde se inició un voraz incendio a bordo del vapor «Cabo Milano», atracado en el muelle de la Ribera.

Después de grandes esfuerzos, los bomberos consiguieron apagar el fuego.
Resultó herido el marinero de la tripulación del barco incendiado, Sebastián Juan. Las pérdidas son de consideración.

Conflictos sociales
Continúa en el mismo estado la huelga de los mineros de Figols. El número de huelguistas asciende a 1.600.

Parece que el conflicto planteado por los obreros litógrafos en hojadelata, tiende a resolverse.

Delatracón a un tren.—Diligencias judiciales

Se dice que el Juzgado decretará el procesamiento de Ramón Recaséns, Francisco Cañat, Antonio Jiménez, Andrés Peláez y Manuel Ramos y los demás presuntos autores del robo, llamándolos por requisitoria.

Anoche, la Policía efectuó algunos registros con objeto de proceder a la detención del herido Ramón Recaséns.
Se han practicado cinco detenciones más, a alguna de las cuales se les concede importancia.

Parece que la cantidad que Antonio, alias el «Tartamudo», entregó a Recaséns fue de 15.000 pesetas, y que uno de los detenidos sabe quién y dónde ocultó una importante suma procedente de este robo.

Ha prestado declaración Diego Farré, que acompañó a Lérica a Angel Ferraredona y Felipe Monzó, dueño del estercero en don de se llevaron los trozos de la caja robada.
Según parece, ninguno de estos testigos aportaron datos de importancia.

EN LA PROSPERIDAD

Atropello de autocamión.—Una niña muerta

Frente al núm. 33 de la calle de Antonio López (barrio de la Prosperidad), fue atropellada por el autocamión núm. 5.685, de la matrícula de Madrid, la niña de cinco años Juliana Alonso Mateo.

Asistida de primera intención en la Casa de Socorro del distrito, fue trasladada desde el benéfico establecimiento al Hospital Provincial, donde dejó de existir a consecuencia de las gravísimas lesiones que le produjo el autocamión atropellador.

El suceso produjo gran indignación en la popular barriada.
Quedó detenido el conductor del vehículo.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO, SERVASE, 10

LA FIESTA NACIONAL

En Valladolid.—Dos novillos para Finito de Valladolid y cuatro becerras para Charlot, Chispa y Botones.

Con un lleno rebosante se celebró la charlotada, que dio comienzo con la lidia de dos novillos que mató el diestro vallisoletano Finito, el cual escuchó grandes ovaciones toreando con el capote y la muleta, gustó mucho en banderillas y estuvo breve matando.
Los toreros bafos gustaron mucho y fueron muy aplaudidos.

Los toreros heridos
El valiente matador de novillos Emilio Rey, que en la corrida celebrada el día 17 del corriente en Villarreal de la Cañada fue herido por su primer toro, sufriendo una herida grave en la región inguinal izquierda, continúa mejorando notablemente, habiendo desaparecido la gravedad.

Por este percance, pierde Rey de torear la novillada que el día 22 del presente se celebrará en Talavera, con reses de Ortega y las espadas Parejito y Morenito de Zaragoza; la del domingo en Tetuán y otras en Soría.

Plaza de Toros de Madrid
Mañana se celebrará una corrida de toros, de la ganadería de Matías Sánchez (antes Traspalacios), que serán lidiados por las cuadrillas de los aplaudidos diestros Saleri, Emilio Méndez y Nicanor Villalta, que alternará por primera vez en esta plaza. La corrida empezará a las cuatro en punto. Los señores abonados podrán recoger sus respectivos localidades el miércoles hasta las cuatro de la tarde.

Un enajenado intenta suicidarse

Las numerosas personas que en las primeras horas de la tarde de hoy transitaban por los alrededores de la estación del Norte, observaron que un individuo, haciendo gestos extravagantes y con tinte de acto insolente, mostraba no estar en el perfecto dominio de sus facultades.

Dicho individuo fue conducido a la Comisaría del distrito. En un descuido de los funcionarios que allí prestaban sus servicios, el detenido, que resultó llamarse Pascual P. N. Niño, de treinta y dos años, se infirió un enorme tajo en el cuello con una navaja barbeta.

En la Casa de Socorro del distrito calificaron los médicos de grave la herida que el enajenado sufrió.

LOS EFECTOS DE LA MORFINA

Gravísima intoxicación
Marcelino Cortés Díez, de treinta años, que vive en la calle de Ferraz, núm. 54, fué asistido ayer en la Policlínica de dicha calle de una intoxicación de morfina, de pronóstico gravísimo, siendo conducido después a su domicilio.

Casos como el que dejamos apuntado se han repetido en el transcurso de poco tiempo, no obstante la prohibición absoluta de expendir narcóticos sin la correspondiente receta suscrita por un doctor o licenciado en Medicina con su correspondiente patente.

Comoquiera que las medidas que en este sentido se encuentran adoptadas no eran desobedecidas, y a pesar de ello, la morfina, cocaína y opio continuaba produciendo sus terribles efectos en muchas personas que, con paradisiaca sencillez y a todas luces, en sitios los más concurridos y en los lugares más céntricos, hacían empleo de los indicados narcóticos, la Policía emprendió una concienzuda labor, encaminada a investigar la forma de cómo esos «deliciosos» narcóticos, destructores de los organismos más fuertes y mejor constituidos, llegaban a poder de las personas que, para «vivir la vida», necesitaban de ellos.

Después de no pocas pesquisas, la Policía logró detener a Juan José Martínez Azona, alias «el Juanito», y a Isidoro Rincón Martínez, «el Vedrines», los que se dedican a avisar los coches cuando los clientes de los karsales se retiran a sus casas, vendiendo al mismo tiempo la funesta droga.

Según los detenidos, este producto se lo facilitaba en tarritos de un gramo un portero del Ideal Rosales, llamado Francisco Fandiño, el que también ha sido detenido.
Según Fandiño, que no ha negado lo dicho por «Juanito» y «el Vedrines», la cocai-

na se la proporciona un individuo llamado Francisco Espina, que vive en la calle de Francos Rodríguez, 10 ó 12.

«El Juanito» y «el Vedrines» han añadido que Fandiño proporciona también la cocaína a otros vendedores, llamados Valentín García Herrero, Joaquín «el Gallego» y Balbino García, que ahora están dedicados a ello en San Sebastián, y el producto lo reciben en la capital guipuzcoana por mediación de un empleado de los coches-camas.

Cada gramo de cocaína se lo dan a 3,50 ó 4 pesetas, y ellos lo revenden a diez ó doce en Fornos, Maxims, Ideal Rosales y Parisian.

Aplaudimos la enérgica medida del señor Millán de Priego, pues somos de aquellos convencidos que este importado vicio, tan en boga entre las personas «bien», tiende a destruir los organismos, a degenerar la raza y a poblar los Manicomios de gente joven e inutilizada para toda obra generadora.

LABOR PATRIOTICA

LA COLOMBINA DE HUELVA

En estas épocas de positivismo, y ante el ambiente general de pasividad para la realización de los problemas que a España afectan en relación con la América de su origen, nos causa viva satisfacción las iniciativas de los americanistas de Huelva, que, reunidos en la benemérita Sociedad Colombina, la más antigua de las Sociedades creadas en España para intensificar las relaciones hispanoamericanas, han tomado trascendentales acuerdos, que leemos en la Prensa de aquella simpática capital.

Huelva, que es la depositaria de la primera epopeya de la Historia, y que conserva el insigne monasterio de la Rábida, donde se inició la obra genial del descubrimiento, se prepara para las Fiestas de la Raza del próximo 12 de octubre, a dar una sensación de fuerza cívica y de entusiasmo americanista. La Colombina, que no puede inspirar recelos, pues no es Sociedad mezclada en la política, ni mercantil en el sentido de negocios, ni intelectual, en el significado de docente, se orienta desde hace tiempo en la aproximación a Portugal, cultivando las principales personalidades de la nación vecina, así como las del Brasil, a fin de marchar en tan buena compañía al ideal mutuo de españoles y portugueses, los dos pueblos que tanto trabajaron para la colonización de América.

En efecto: han sido invitadas por la Colombina de Huelva, relevantes personalidades portuguesas y el ministro del Brasil en Madrid, que han aceptado gustosísimos, interesados en visitar los lugares colombinos que evocan tantos recuerdos para la historia descubridora de las dos naciones; el ministro del Brasil, que ya en Sevilla, en nombre de su República, dedicó una artística lápida a los descubridores españoles de la región del Amazonas, ha anunciado que pronunciará un discurso en los actos culturales que se celebrarán en la Rábida.

A ellos asistirán también representaciones del Gobierno, fuerzas del Ejército y buques de nuestra Armada, y será mantenedor de las fiestas el ilustre orador D. Melquiades Alvarez, que ha ofrecido al presidente de la Colombina, Sr. Marchena Colombo, su asistencia y concurso personal, convencido de la importancia de los actos que se preparan en Huelva, que contribuirán, una vez más, a la unión de los hombres de la misma raza, que constituirán una poderosa fuerza ideal, tan necesaria en estos momentos en que más se se requieren energías, para que el americanismo sea una realidad.

DEMOGUEUR

La inspección técnica de la Renta del alcohol en relación con los detallistas

Nuestro querido colega «El Sol», bajo el epígrafe «Cazando incautos...» Procedimiento eficaz para elevar la recaudación», acomete contra la Administración pública, acusándola de parcialidad, injusticia y atropello en el ejercicio de sus funciones. Todos estos calificativos se los sugieren unas quejas formuladas por algunos industriales de los que el reglamento de Alcoholes comprende dentro de la categoría de detallistas; quejas nacidas del hecho de haber sido multados estos industriales por no llevar la libreta reglamentaria

destinada a anotar las entradas y salidas de bebidas alcohólicas en sus establecimientos.

Nada tendríamos que decir en defensa de la Administración pública, que es cabeza de turco que está de antiguo acostumbrada a soportar todos los palos; pero es el caso que nuestro referido colega atribuye la incoherencia de todos esos expedientes y, en consecuencia, la imposición de esas multas a los inspectores de alcoholes, a los que supone gozosos ante la perspectiva de las ganancias económicas que esta gestión pudiera producirles.

Pues bien: esta afirmación es completamente equivocada. La inspección de la renta del alcohol corresponde al Cuerpo técnico de Aduanas, y son fuerzas auxiliares a los efectos del servicio de esta Renta, las del Cuerpo de Carabineros.

Los inspectores del Cuerpo técnico de Aduanas no han instruido, dentro del término municipal de Madrid, ni un solo expediente por falta del uso de libreta por los detallistas, y en igual caso creemos que se encuentran las fuerzas de Carabineros. Todos los expedientes que han instruido, según nuestras noticias, lo han sido por faltas o por delitos de defraudación, que no es lo mismo.

Y decimos que no es lo mismo, porque tanto los inspectores del Cuerpo técnico de Aduanas, como las fuerzas de Carabineros, trabajan con el rumbo puesto hacia los intereses de la Hacienda, y no con miras al interés particular que pueda significar su participación en las multas que, como consecuencia de su actuación, se impongan.

Nosotros tenemos motivos para estar bien informados de este asunto, pues son muchos los lectores de EL MUNDO en el Cuerpo de Aduanas, y en el de Carabineros, así como entre los comerciantes e industriales de Madrid.

Algunos de éstos nos manifiestan que lo ocurrido es que el Negociado de Alcoholes de la Administración de Propiedades e Impuestos de la Delegación de Hacienda de la provincia, los ha ido citando para que comparezcan, y ante sus manifestaciones explícitas, declarando que no llevaban la referida libreta, han instruido los referidos expedientes, tomando como base las expresadas manifestaciones de los propios interesados.

Queda, pues, demostrado que los inspectores de Alcoholes, a quienes «El Sol» supone beneficiarios principales de esas multas, no percibirán ni un solo céntimo de ellas, pues sus energías y su tiempo, tienen amplio campo de aplicación en la persecución de la defraudación, cuya existencia si que puede causar graves perjuicios a la Hacienda.

Y conste que el incentivo de la ganancia no sería pequeño, pues, si no estamos mal informados, fuera del 10 por 100 que corresponde a la Hacienda, y del 12 por 100 de impuesto de Utilidades, el resto de la multa, que alcanza un mínimo de 100 pesetas por industrial y por falta reglamentaria, corresponde a los descubridores.

Respecto a la «novedad» del uso de la libreta por los detallistas, creemos que es tan antigua como el reglamento de Alcoholes, que data del año 1904. Con las razas que antecedían, creemos haber puesto las cosas en su lugar y haber dejado aclarados suficientemente los confusos conceptos emitidos por nuestro colega.

UNA PROTESTA

Los padres de los soldados que van a Marruecos

SANTANDER 20.—Los padres de los soldados del regimiento de Valencia que van a Melilla, han celebrado una reunión para protestar de las malas condiciones que reúnen los transportes de tropas vapores «Romulo» y «Cecilia» Sigarras.

Después visitaron al gobernador militar, comandante de Mari y a alcalde, consiguiendo su enérgica protesta.

La Fiesta de la Raza

HUELVA 20.—Con asistencia de la Sociedad Colombina, se ha verificado una reunión en el Ayuntamiento para confeccionar el programa de festejos con motivo de la Fiesta de la Raza.

UN BANQUETE

Aviadores y marinos

FERROL 20.—Los oficiales destinados en el Parque de la base naval de La Grúa, obsequiaron con un banquete a los tripulantes de la cuadrilla de submarinos llegada ayer. Se pronunciaron patrióticos discursos, vitoreándose a España y al Rey.

La flutilla recibió orden del ministro de marchar hoy a Vigo, y desde allí dirigirse a Cádiz y Melilla.

El «ajime» vendrá el mes próximo. El cañonero «Hernán Cortés», que se encuentra en Gijón, ha recibido orden de venir a este Arsenal.

Se ceden espaciosas habitaciones academia, oficina o caballeros honorables. Razón: OI mo, 31, 1.º

Bambalinas y telones

Español
Hoy miércoles, a las diez de la noche, se estrenará el famoso drama de D. Pedro Calderón de la Barca, refundido en siete cuadros, agrupados en tres actos por D. Eduardo Marquina, y titulado «La niña de Gómez-Arias», con el siguiente reparto:

Torotea, Margarita Xirgu; Beatriz, Carmen Carbonell; la Reina Isabel, Ana de Siria; Juana, Eugenia Vera; Celia, Julia Pabello; Vieja primera, María Millanes; ídem segunda, Amparo Cortés; Gómez-Arias, Alfonso Muñoz; Aben-Amid, Francisco Pierre; Don Luis, Manrique Gil; Ginés, Salvador Martín de Castro; Don Félix de Montellano, Miguel Ortiz; Fabio, Luis P. Agudín; Peralta, Elías Sanjuán; Pregonero, Francisco Pierrá; Fray Gimeno, Elías Sanjuán; Cardenal Mendoza, Miguel Ortiz; Hidalgo primero, Alberto de Torres; Vecino primero, José Guerrero; ídem segundo, José Jondo; Soldado primero, Alberto de Torres; ídem segundo, Domingo Novales; Mozo primero, Abelardo Meridillas; ídem segundo, José Jondo.

Mañana jueves, por la tarde, última representación de la tan aplaudida obra, de Benavente, «La noche del sábado», y por la noche, segunda representación de «La niña de Gómez-Arias».

Actualmente, aparte de los debuts anunciados como principio de temporada trabajan en provincias y en el extranjero las siguientes compañías:

De Emilio Portes, en Zaragoza; la de Oliver-Cobeña, en San Sebastián; la de Santacana, en Tolosa; la de Valero, en Cádiz; la de Barreto, en Logroño; la de Plana-Díaz, en Albacete; la de Lara, en San Sebastián; la de Lobaide, en la Habana; la de Luis del Llano, en Ecija; la de Alba Bonafé, en San Sebastián; la de Ortas Leonis, en Barcelona; la de Serafín-Rada, en Fregenal de la Sierra; la de Thuillier, en Bilbao; la de Vilches, en Méjico; la de Orozco, en Valderas; la de Valle-Hernando, en Daroca; la de Rambal, en Buenos Aires; la de Membrires, en Buenos Aires; la de Pastrana, en Bujalance; la de Pedro Zorrilla, en Valladolid; la de Montijano, en Toro; la de Navarro, en Marbella; la de Morcillo, en Cañada; la de Meliá-Cebrián, en Zaragoza; la de Alpuente, en Totana; la de Ramón Alonso, en Cáceres; la de Indarte-Ortega, en Avila; la de Arca, en Lopera; la de Gómez Ferrer, en Alcañiz; la de Francisco Fuentes, en Barcelona; la de Morillo, en Cádiz; la de Pla-Ibáñez, en Almansa; la de Fábregas-Tovar, en Méjico; la de Guerrero-Mendoza, en Salamanca; la de Adamuz González, en Cáceres; la de Morano, en Calatayud; la de Salado, en Manzanares; la de Calvo, en Zaragoza; la de Sopena, en Isla Cristina; la de Martínez Sierra, en San Sebastián; la de Rosario Pino, en Buenos Aires; la de María Gámez, en Salamanca, y la de Francisco Mateo, en Tudelilla.

ACCIONES

4 por 100 Interior: Serie F	71,00
Serie E	70,90
Serie D	71,00
Serie C	71,35
Serie B	71,35
Serie A	71,00
Serie G y H	71,00
4 por 100 Exterior: Serie F	86,50
Serie E	86,50
Serie D	86,75
Serie C	87,00
Serie B	87,00
Serie A	87,00
Serie G y H	86,50
4 por 100 amortizable: Serie D	00,00
Serie C	00,00
Serie B	00,00
Serie A	00,00
5 por 100 amortizable antiguo: Serie B	00,00
Serie D	96,50
Serie C	96,50
Serie A	96,50
5 por 100 amortizable 1917: Serie B	00,00
Serie D	00,00
Serie C	96,50
Serie A	96,50
Diferentes	00,00
Tesoro, a dos años, nuevo: Serie A	103,30
Serie B	103,00
Tesoro, a seis meses: Serie A	00,00
Serie B	00,00
Tesoro, a dos años: Serie A	102,90
Serie B	102,50
Tesoro, a tres meses: Serie A	102,60
Serie B	102,20
Marruecos	79,00
Cédulas hipotecarias: 4 por 100	91,75
Ídem 5 por 100	00,00
Ídem 6 por 100	107,90
Ondinas argentinas	00,00
Ayuntamiento de Madrid: Empréstito 1890	80,50
Ídem 100	00,00
Ídem Interior, 5 por 100	00,00
Ayuntamiento de Sevilla	00,00
Villa de Madrid 1914, 5 por 100	00,00
Ídem 1918, 5 por 100	87,00

OBIGACIONES

Asueros, bonos	93,50
Metroplitano	106,00
Electricos Mediodía	00,00
Alcanía, primera	275,00
Ídem E	00,00
Nortes, primera	68,00
Ídem 5 por 100	100,00
Asturias, primera	00,00
Ídem segunda	00,00
Chade, bonos	103,50
Minas Rif, B	00,00
Real Compañía Asturiana	00,00
Rotinión	00,00
Pedraya	96,00
Construcción Naval	00,00
Ídem bonos	00,00
Bonos Banco de España	305,00
Transmediterránea	00,00

El Rey de España a Biarritz

BAYONA 19.—El Rey Don Alfonso ha aceptado la invitación que le dirigió la Sociedad de Fomento de Bayona-Biarritz para asistir a una de las grandes jornadas de la temporada hípica de este mes, que ha de empezar el día 24 de otoño.

«La Zarpa», en Orense

El gobernador civil de Orense prohibió hoy la circulación de «La Zarpa», diario que es órgano oficial de la Confederación Agraria de Galicia.

Nada delictivo debió encontrar en el número de hoy, miércoles, el fiscal de Su Majestad, cuando no lo denunció. La intromisión del gobernador tiene el carácter de una maniobra política contra el diario de los agrarios gallegos.

Consecuente EL MUNDO con su norma de amparar y defender todo derecho y demanda justa y legítima de las colectividades, ha venido hasta aquí, por mediación de uno de sus redactores, realizando ayuda y generosa campaña en favor del Cuerpo de Seguridad. Estas normas, lejos de variar, se afirman más cada día, por la independencia absoluta de nuestro diario. Conste, pues, y sirva de aviso a los que les hagan creer que las campañas las hacen los reactivos y no los periódicos, que EL MUNDO defenderá con más independencia y tesón aún que antes cuanto sea legítima aspiración del Cuerpo de Seguridad, y que nuestras campañas, como hasta ahora, serán completamente generosas.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA DE HOY

4 por 100 Interior: Serie F	71,00
Serie E	70,90
Serie D	71,00
Serie C	71,35
Serie B	71,35
Serie A	71,00
Serie G y H	71,00
4 por 100 Exterior: Serie F	86,50
Serie E	86,50
Serie D	86,75
Serie C	87,00
Serie B	87,00
Serie A	87,00
Serie G y H	86,50
4 por 100 amortizable: Serie D	00,00
Serie C	00,00
Serie B	00,00
Serie A	00,00
5 por 100 amortizable antiguo: Serie B	00,00
Serie D	96,50
Serie C	96,50
Serie A	96,50
5 por 100 amortizable 1917: Serie B	00,00
Serie D	00,00
Serie C	96,50
Serie A	96,50
Diferentes	00,00
Tesoro, a dos años, nuevo: Serie A	103,30
Serie B	103,00
Tesoro, a seis meses: Serie A	00,00
Serie B	00,00
Tesoro, a dos años: Serie A	102,90
Serie B	102,50
Tesoro, a tres meses: Serie A	102,60
Serie B	102,20
Marruecos	79,00
Cédulas hipotecarias: 4 por 100	91,75
Ídem 5 por 100	00,00
Ídem 6 por 100	107,90
Ondinas argentinas	00,00
Ayuntamiento de Madrid: Empréstito 1890	80,50
Ídem 100	00,00
Ídem Interior, 5 por 100	00,00
Ayuntamiento de Sevilla	00,00
Villa de Madrid 1914, 5 por 100	00,00
Ídem 1918, 5 por 100	87,00

Asueros, bonos	93,50
Metroplitano	106,00
Electricos Mediodía	00,00
Alcanía, primera	275,00
Ídem E	00,00
Nortes, primera	68,00
Ídem 5 por 100	100,00
Asturias, primera	00,00
Ídem segunda	00,00
Chade, bonos	103,50
Minas Rif, B	00,00
Real Compañía Asturiana	00,00
Rotinión	00,00
Pedraya	96,00
Construcción Naval	00,00
Ídem bonos	00,00
Bonos Banco de España	305,00
Transmediterránea	00,00

Francos	50,30
Libras esterlinas	29,15
Francos suizos	00,00
Lezas	00,00
Dólares	6,60
Belgas	00,00
Marcos	6,60
Escudos portugueses	00,00
Yenes, argentinos	00,00

MONEDA EXTRANJERA

Nuestros folletines

Desearo «EL MUNDO» de dar amenidad a sus páginas, y constituyendo los folletines uno de esos amenos recreos de los lectores, ha comenzado la publicación de novelas cortas y obras teatrales, en forma encuadernada.

Las más autorizadas firmas—unas consagradas ya, y otras aspirantes, con sobrados méritos, a la consagración—desfilarán por nuestras columnas, siendo el prelude de una serie de concursos que proyectamos celebrar.

sueño; ya no soy más que la mujer de D. Mariano Ardués... (Va a marcharse y él la detiene con el ademán.)
PEDRO.—(Con gran despecho.) ¡Bah! ¿Odo eso lo dices, pero no lo sientes...? ¿Verdad, monísima?
MERCEDES.—(Con sequedad.) Es mi última y firmísima resolución...
PEDRO.—¿Qué chiquilla eres...? ¿Pero crees que podemos ya retroceder?
MERCEDES.—¿Por qué no?
PEDRO.—¿No ves que la infamia—eso que tú llamas infamia—invadió hace tiempo tu alma, que es mía? ¿Qué importa, pues, que tu cuerpo no me pertenezca aún?
MERCEDES.—Ya te he dicho que todo